

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**163****MADRID NÚMERO 36**

#### EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José Ortiz Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 303 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Abdelhadi Abid, don Abdellah Korichy, don Nouredine Korichy y don Abdelghani Abid, contra la empresa “Dirma 2002 Inversiones y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se han dictado resoluciones, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

#### Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Abdelhadi Abid, don Abdellah Korichy, don Nouredine Korichy y don Abdelghani Abid, frente a “Dirma 2002 Inversiones y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por importe de 15.442,67 euros en concepto de principal, incluido el 10 por 100 anual en concepto de mora a solicitud de la parte actora, desglosado de la siguiente manera:

- A don Abdelhadi Abid: 6.228,54 euros.
- A don Abdellah Korichy: 2.996,53 euros.
- A don Nouredine Korichy: 2.007,50 euros.
- A don Abdelghani Abid: 4.210,10 euros.

Más otros 926,56 euros y 1.544,26 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

#### Parte dispositiva:

Acuerdo: Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Dirma 2002 Inversiones y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.660/10)